

**PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO**

**Nº EXPEDIENTE: 07/2019**

**ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

**ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DE PROCEDIMIENTO**

Por parte del órgano de contratación se indica que al haber finalizado el plazo de presentación de ofertas sin que se haya presentado ninguna proposición para participar en el procedimiento de contratación de referencia, se toma el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Que se adopta la resolución de declarar desierto el procedimiento 7/2019 sobre la contratación del suministro de equipo Quanterix SR-X de detección de moléculas, al no haber concurrido al mismo el licitador invitado y tratarse de un expediente tramitado según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por procedimiento negociado sin publicidad.

**Segundo.-** Que se va a proceder a insertar en el Perfil del Contratante la resolución indicada en el apartado precedente, así como proceda a la anulación del expediente correspondiente en la plataforma habilitada que da soporte a dicho instrumento.

Así mismo, se procederá a estudiar si procede iniciar y tramitar un nuevo expediente de licitación por el procedimiento que corresponda.

En Valencia, a 3 de Junio de 2019.



Javier Santos Burgos Muñoz  
Director Gerente